



6.-SUBPROGRAMA DE CONTINGENCIAS O AUXILIO

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS O AUXILIO: Subprograma sustantivo de la Protección Civil, se refiere al conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro y a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza. Su instrumento operativo es el plan de emergencia que funcionará como respuesta ante el embate de una calamidad. Las funciones de este subprograma se considera: alertamiento, evaluación de daños, planes de emergencia, reinicio de actividades y vuelta a la normalidad.

Objetivo:

- Coordinar acciones destinadas primordialmente a la búsqueda, localización, rescate, salvamento y salvaguarda de las personas, sus bienes y entorno, así como los servicios vitales y sistemas estratégicos en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

1.- Alertamiento o fase de alerta:

La fase de alerta se define por la posibilidad de que se desencadene un determinado riesgo.

Presidencia Municipal	
Seguridad Publica	597 51 598
emergencias	911
Protección Civil y Bomberos	17343730
Protección Civil Estatal	597 97 8 23 28
Cruz Roja	1734377275
Secretaria de Seguridad Ciudadana SSC	597 3 05 90
Comisión Federal de electricidad CFE	071
Denuncia Anónima	089

Puede venir motivada por la superación de determinados parámetros en algunos riesgos o bien por entrar en época de peligro en otros.

La fase de alerta ante un riesgo conlleva situar a los servicios implicados en estado de vigilancia y de preparación con el objeto de poder dar una respuesta más rápida y eficaz en caso necesario.



Para esta fase se diseñarán los procedimientos de aviso a la población necesaria para fomentar su autoprotección.

Esta función define con toda claridad el nombre y ubicación de los responsables, suplentes de los operativos en el inmueble, previendo la más amplia difusión entre el personal, a efecto de que se detecte la presencia de la eventualidad o calamidad, por lo que se prevé la aplicación del establecimiento y difusión entre los funcionarios y empleados del sistema de alertamiento, para lo cual se utilizan, silbatos y cualquier otro medio que identifique la emergencia con un código sonoro.

Plan de alertamiento

En los avisos de alertamiento se procederá de la siguiente manera:

- Primero avisara a los brigadistas de piso, para que utilicen el equipo y los medios disponibles, para reducir y mitigar los riesgos de un siniestro.
- El coordinador del plan de emergencia, del inmueble y el jefe de las brigadas de Protección Civil del establecimiento, deberá ser notificado de inmediato de lo que acontece.
- El responsable general del edificio o inmueble, procederá de acuerdo a su criterio. A solicitar la ayuda externa de los bomberos, ambulancias, policía, Protección Civil, etc.
- El responsable general del edificio o inmueble, actuara de forma coordinada con los responsables de cada brigada, para que se alerte a los alumnos, profesores y personal de las demás áreas, para que evacuen el inmueble en caso necesario.
- Sé concentrara a los alumnos, profesores y personal, en las zonas predestinadas como puntos de reunión
- Se evaluara la situación y seguirá las instrucciones que la autoridad realice o los cuerpo de emergencia, para restablecer la calma.
- Una vez vuelta la calma y de los resultados correspondientes, se procederá a reiniciar las actividades.

2.- Evaluación de daños:

Cuando ha ocurrido la emergencia, siniestro o desastre, se procederá a la evaluación de los daños físicos mediante la:

1. Inspección visual, que es detectar los elementos estructurales, que se encuentren caídos, desfasados, colapsados o con fisuras.
2. Inspección física, consiste en la revisión física de las instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas, gas, etc. Para determinar las condiciones en que se encuentran para su buen funcionamiento.



3. Inspección técnica, la cual consiste en la revisión por personal capacitado o por peritos en la materia, para determinar las fallas encontradas en cada una de las instalaciones vitales del inmueble dentro de este establecimiento.

Para garantizar un buen manejo de desastres, se hace necesario realizar una adecuada evaluación de daños y análisis de necesidades en donde se deben determinar las siguientes variables principales por cada fenómeno que afecta las normales condiciones de vida de una comunidad vulnerable:

- Causas, origen del fenómeno y sus principales efectos.
- Características y forma de manifestación del evento.

Efectos adversos: Resultado del impacto del fenómeno, en términos de daño físico, con énfasis en vivienda y edificaciones básicas, salud, líneas vitales e infraestructura productiva

Posibilidad de predicción: medidas de instrumentación y anticipación.

- Posibles medidas para mitigar el riesgo.
- Siempre se debe tener en cuenta la posibilidad de encontrarse con más de un suceso simultáneamente, como un terremoto en una zona donde un conflicto armado o inundaciones acompañadas de deslizamiento.
- Toda decisión de carácter programático debe basarse en una comprensión cabal de la situación de emergencia y fundarse en un análisis preciso de los riesgos y las necesidades en todos los aspectos, tomándose en cuenta los siguientes indicadores clave:
 - Se debe proceder de inmediato a una evaluación inicial conforme a procedimientos internacionales aceptados; la labor debe estar a cargo de personal con la debida experiencia.
 - Cuando prevalecen condiciones de inseguridad, la evaluación inicial debe incluir un análisis de los factores que inciden en la seguridad personal de la población afectada.
 - El número estimado de personas afectadas y las características demográficas.
 - La atención especial que merecen los grupos expuestos a mayores riesgos.
 - Las amenazas concretas a la seguridad con que se enfrentan los grupos vulnerables, especialmente las mujeres y los adolescentes, se debe tener en cuenta.
 - Las conclusiones de la evaluación inicial se deben compartir con otros sectores, las autoridades nacionales y locales, los organismos humanitarios participantes y representantes de ambos sexos de la población afectada.

3.- Planes de emergencia

Accionamiento del plan de evacuación de las instalaciones.

Cada uno de los planes se pondrá en marcha de acuerdo al evento que se presente, considerando las actividades que se han practicado en el simulacro o ejercicios de evacuación.



Una vez implementado el plan de evacuación y hechas las coordinaciones necesarias así como la asignación de tareas a los brigadistas a las áreas de menor riesgo, rutas de evacuación y todo lo inherente al plan este procederá a dar una difusión intensiva y permanente a toda la población.

Los brigadistas o guías conducirán a la población hacia las zonas de menor riesgo. Al oír la señal de alarma el responsable del piso o área indicara al personal que se procederá a realizar el desalojo del inmueble. El personal al escuchar la voz de alarma dejara todo lo que está haciendo y apagará o desconectará los equipos eléctricos o interruptores, tomando la actitud de alerta, estando atento y callado presto a las indicaciones del responsable de brigadas.

El personal deberá dejar todo a fin de llevar las manos libres de objetos que pudieran estorbar o lesionar a sus compañeros, alumnos o personal flotante. No pretenda regresar por alguna pertenencia

Los brigadistas realizarán las funciones para las que previamente fueron entrenados. En caso de que hubiese personas minusválidas, de edad avanzada, niños o mujeres embarazadas estas deben ser ayudados o ser dirigidas a las zonas de seguridad.

Procedimiento de evacuación y repliegue

Los procedimientos de evacuación son las normas a seguir en caso, en las cuales se indica el orden de desalojo de los pisos, las normas de tránsito en pasillos y escaleras, así como cualquier otra indicación particular que debe llevar a cabo la gente en el momento del desalojo.

Fase preparatoria

A esta fase corresponde la planeación, con el máximo detalle en el proceso, por lo cual es la etapa que requiere un minucioso cuidado y busca considerar todo los aspectos inherentes al proceso final de evitar al máximo los errores cuando se realice el evento.

Evacuación.- Es el desalojo de un inmueble, es en forma ordenada, segura, eficaz y lo más rápido posible cuando las circunstancias o causas internas o externas amenacen o pongan en peligro la seguridad o la vida de las personas.

Dentro del proceso de evacuación es importante considerar que la misma debe realizarse por todas aquellas salidas o vías de escape disponibles en el inmueble, y que reúnan las mejores condiciones de seguridad y que proporcione un rápido desalojo de los alumnos, profesores y personal que se encuentren ahí.

Para el desalojo, se debe contar con una planeación eficiente, así como con el entrenamiento adecuado a fin de evitar atropellamientos, confusión, pánico y lesionados.



Dentro del contexto de medidas preventivas se incluye los simulacros de evacuación como un instrumento básico para el adecuado adiestramiento y la preparación de todos los alumnos, profesores y empleados del colegio, con el objeto de disminuir los daños.

Repliegue.- Es el acto de mantenerse o dirigirse a un lugar de menor riesgo en el interior del inmueble, en forma ordenada, segura, eficaz, ubicado de inmediato las zonas de menor riesgo más próximas y adoptando la posición de seguridad, cuando las circunstancias o causas internas o externas amenacen o pongan en peligro la seguridad de los propios.

Dentro del proceso de repliegue es importante considerar que el mismo debe realizarse hacia todas aquellas zonas de menor riesgo disponible en la edificación, buscando que reúnan las mejores condiciones de seguridad y que sean de rápido flujo para todos los alumnos, profesores y personal.

Es necesario que esta esté debidamente señalada y conocer estas.

Se debe contar con una planeación eficiente, así como con el entrenamiento adecuado a fin de evitar confusión, pánico y lesionados cuando el repliegue es efectuado en forma inadecuada.

Se fijarán criterios pertinentes para que el personal pueda tomar la opción más adecuada, de evacuar o repliegarse ante la presencia de un fenómeno perturbador.

Plan de evacuación

Es importante también prepararse para desalojar una zona dañada por un terreno. Un buen plan ayuda a responder rápida y eficiente a los riesgos y facilita seguir las instrucciones de las autoridades.

1. Haga un repaso con su comité interno de los planes de evacuación desde cada una de las áreas del inmueble.
2. Vea si existe una forma alternativa de escape para cada una de las áreas y que pueda ser usada en caso de que el plan original no funcione. Todos los miembros de establecimiento o lugar deben saber dónde está la escalera por si llegan a necesitarla.
3. Marque en forma clara los lugares donde puede encontrar alimentos, agua, el botiquín y el extintor.
4. Marque claramente dónde están las fuentes de energía y la toma de gas para que sean apagadas o cerradas en caso de emergencia.
5. Determine el lugar en el que todos se deben reunir después de una emergencia.

Escriba la información importante

Haga una lista de los documentos y la información importante y colóquela en un lugar seguro.

Incluya:

1. Números telefónicos (policía, bomberos, paramédicos y centros médicos, compañía de gas y de luz).



2. Nombres, direcciones y teléfonos de sus seguros, incluyendo el número y tipo de póliza.
3. Nombres y teléfonos de vecinos y, si es el caso, del dueño del inmueble.
4. Información de su banco o institución financiera, números y tipos de cuentas.
5. Estaciones de radio (o televisión) para escuchar la información de emergencia.

Accionamiento del comité interno de Protección Civil

Al presentarse la emergencia, las brigadas entraran en acción de manera simultánea, desempeñando la función correspondiente para la cual fueron capacitados previamente.

Cabe hacer mención que esté establecimiento y cada una de las áreas que se localizan en el interior del inmueble, cuenta con empleados que hacen las mismas funciones dentro del comité y brigadas en caso de que se presente la emergencia o eventualidad, por lo que se considera un inmueble de mediano riesgo.

4.- Reinicio de actividades

Comprende todas aquellas actividades a desarrollar para establecer las condiciones normales de operación del inmueble, después de haber sido impactado por la presencia de algún desastre por lo que es el resultado de la inspección, en donde se determina si se reinicia la evacuación, siempre y cuando todo esté en calma y bajo control.

5.- Vuelta a la normalidad:

Es la conclusión del subprograma de restablecimiento y la que determina si existen modificaciones en el establecimiento, también se determina la elaboración o actualización del Programa Interno de Protección Civil de dicho inmueble.



PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

17343730

CRUZ ROJA

1734377275

POLICIA ESTATAL

597 3 05 90

SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

597 51 589

EMERGENCIAS

911



Botiquín de primeros auxilios

El botiquín de primeros auxilios, con el que cuenta el establecimiento es un recurso básico para las personas que prestan un primer auxilio, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención satisfactoria a víctimas de un accidente o enfermedad repentina y en muchos casos pueden ser decisivos para salvar vidas.

“su contenido cambia de acuerdo a las necesidades”

Consejos para un botiquín bien equipado

Cuando se trata de su salud y la de su familia es crucial estar siempre preparados para lo inesperado. La respuesta rápida en emergencias médicas, puede salvar vidas. Los siguientes consejos pueden ayudarle a estar mejor preparado ante una emergencia y pueden ayudarle en su recuperación.

Un botiquín bien equipado contiene:

Cuando tome medicamentos siempre recuerde que debe comprobar la dosis adecuada de los mismos, especialmente cuando se trata de niños. Lea la etiqueta cada vez. Ponga especial atención a las instrucciones de utilización y advertencias. Si tiene preguntas sobre sus medicamentos, hable con su médico, farmacéutico u otro profesional de la salud.

*Compresas de gasas esterilizadas de 10 por 10 cm.	* Tubo de pomada antihistamínica.
*Venda de gasa esterilizada, en rollo De 5 cm. de ancho.	*Caja de bicarbonato sódico.
*Rollos de esparadrapo	*Una tijera y una pinza.
*Paquete de algodón hidrófilo.	*Una tira de goma para hacer torniquetes.
*Frasco de alcohol de 90 grados.	*Un termómetro.
*Un jabón desinfectante	*Bolsa para agua caliente y hielo.
*Un antiséptico	*Una jeringuilla de 10 cc.
*Botella de agua oxigenada.	*Seis tablillas para fracturas.
*Tubo de vaselina esterilizada.	*Una camilla o algo que lo supla.
* Dos largueros de madera y manta.	



7.- Subprograma de apoyo

Está dirigido a sustentar los anteriores subprogramas, estableciendo las acciones que permitan organizar al Sistema Municipal de Protección Civil, definir los mecanismos de coordinación entre las dependencias de los tres niveles, estimar los recursos humanos, financieros y materiales para ejecutar los programas establecidos, determinando las cantidades mínimas y las fuentes de abastecimiento. Promoverá la capacitación y estandarización de los conocimientos de los diferentes grupos de auxilio, para garantizar la calidad de la atención ante la eventualidad de un desastre.

1.- Concentración:

La política de la Protección Civil de cualquier Gobierno no puede ejecutarse de manera óptima sin una verdadera participación de los diferentes sectores de la población, para ello, es necesaria una plena información sobre los diferentes tópicos en temas de autoprotección y seguridad, con el propósito de ir contribuyendo a un pensamiento crítico y objetivo, que conforme un tipo de ciudadanos responsables y comprometidos con su presente y entusiastas con el devenir.

Esta materia informativa que tiene en sus manos, forma parte de la misión que pretende este Colegio y el gobierno del Estado de México.

(Concentración: convenio de coordinación de acciones en materia de Protección Civil y prevención de desastres que celebran todos los sectores de la población y el Gobierno del Estado.)

2.- Cursos de capacitación:

Se refiere al desarrollo de cursos de capacitación, para estar optimo en caso de emergencia o desastre causado por un fenómeno natural y/o humano.

Para ello se convocó al personal para participar en el programa y de conformidad se constituyeron las brigadas y responsables de cada una de ellas, con la función de incrementar y capacitar a sus brigadistas con la asesora correspondiente en materia de seguridad y Protección Civil.

Por lo que el personal ha sido capacitado para actuar ante la ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre, teniendo mayor oportunidad de salir ileso, y de ser posible participar en el auxilio de menores, personas de la tercera edad, discapacitados, mujeres y personas en general.



El colegio adopta las medidas impartidas por el coordinador del inmueble y de acuerdo a las condiciones. Para lo cual se capacito a los profesores de este colegio para saber qué hacer en caso de emergencia:

Cursos de la población

- ¿Qué es la Protección Civil?
 - Introducción a los desastres.
 - Formación de Unidades Internas de Protección Civil.
 - Medidas preventivas en casos de sismos.
 - Medidas preventivas en caso de erupción volcánica.
 - Medidas preventivas en caso de Incendio.
 - Medidas preventivas en caso de Fuga de gas LP.

3.- Difusión de la cultura de Protección Civil.

Difusión

La Protección Civil es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación y progreso de la sociedad. En la actualidad las actividades para lograr una reducción de los desastres naturales son intensificadas por el Estado y sus Municipios, pero principalmente por todos los empresarios de todos los países del mundo y se están poniendo en marcha acciones preventivas, sobre todo aquellos con alta propensión a ellos, confirmandose que en la formación y consolidación de una cultura de Protección Civil se encuentra el éxito de todas las medidas que se lleven a cabo como en este edificio público.

- **Objetivo**

Informar y concientizar a la población sobre la importancia de la autoprotección para la prevención de riesgos, así como la necesidad de mejorar la calidad de nuestro medio ambiente.

Estrategias

1. Escuelas

- En las visitas a escuelas, capacitaciones y en eventos especiales se entregarán folletos suficientes de las campañas “estemos preparados” y “mantengamos el equilibrio”.



- Indicar, tanto a maestros como a los alumnos, que este material debe transmitirse a sus hogares.
- Explicar que cualquiera de los temas puede desarrollarse como plática o curso, para promover posteriores capacitaciones.

2. Empresas

- Se entregaran folletos didácticos de los temas que interesan a cada giro y grupo brigadista, en especial sobre seguridad industrial y equilibrio ecológico.
- Se entregará material de las campañas “estemos preparados” y “mantengamos el equilibrio”

3. Población en general

- Se repartirán folletos durante los eventos especiales que se desarrollen.
- Durante campañas específicas se volantearán folletos.

Mediante planes, manuales y procedimientos de actuación, por tipo de riesgo a que está expuesto el inmueble.

PLANES, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN, POR TIPO DE RIESGO A QUE ESTA EXPUESTO EL INMUEBLE

La redacción de este plan y su puesta en marcha se encuentra dentro de las funciones del Comité de Seguridad, que se encargará de redactarlo y/o sistematizará las actuaciones ante cualquier emergencia.

Este Comité se constituirá, por trabajadores voluntarios, independientemente de su categoría. Presentarán sus resultados a los diferentes colectivos y aceptará sus sugerencias, una vez estudiadas, y el Comité de Seguridad que aprobará el plan presentado.

Es importante insistir en la necesidad de la incorporación de los profesores en los diferentes aspectos de los planes, por ello se ha desarrollado un capítulo completo dedicado a un plan de formación. Este no solo se plantea como acciones formativas sobre los diferentes aspectos de estos planes, sino como una forma de estimulación, concienciación y motivación de los trabajadores sobre estos temas.

Las actividades que conllevan estos planes se introducirán en las programaciones anuales de los centros, y se incluirán en ellas actividades sobre prevención y planes de emergencia para los trabajadores (utilización de extintores, peligro de la electricidad, etc.). En último



lugar se programarán ejercicios de evacuación, simulacros, con la participación de Protección Civil, etc.

Además del contenido de este trabajo, los planes de Emergencia deben contar con detalles específicos relativos a:

- Señalización de las vías de evacuación.
- Ordenación del tráfico: Se establecerá unas normas de tráfico, con las señales necesarias, que serán de obligado cumplimiento en todo caso (con o sin emergencia).
- Realización de planos con las salidas de emergencia para cada planta y cada habitación.

Una vez aprobado (incluso desde el momento que se ponga en su conocimiento para que emitan sugerencias) este Plan es de obligado cumplimiento para todos los trabajadores y usuarios. Esta obligatoriedad incluirá tanto las medidas preventivas que contemple como las funciones a asumir por ellos. Esta obligatoriedad viene dada por la:

Ley de Protección Civil:

La obligación mencionada se concretará, fundamentalmente, en el cumplimiento de las medidas de prevención para personas y bienes establecidos por las Leyes y disposiciones que las desarrollen, en la realización de las prácticas oportunas y en la intervención operativa en las situaciones de emergencia que las circunstancias requieran.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el Director deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios extremos al colegio, en particular en materia de Primeros Auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de la misma.

Todo Plan de Emergencia debe ser básico debe posibilitar de forma sencilla la respuesta a cualquier situación de emergencia, flexible debe ser adaptado de forma continua a las situaciones del colegio, conocido en todo momento por profesores, alumnos y trabajador que realice sus tareas en el colegio debe conocer el plan de emergencia y su contenido y ejercitado se deben realizar simulacros parciales o totales periódicamente.

Seguridad e Higiene

Una cultura nacional de prevención en materia de seguridad e higiene laboral, implica el respeto del derecho a gozar de un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a todos los niveles; la participación activa de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores para asegurar un medio ambiente positivo a través de un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos y la atribución de la máxima prioridad al principio de la prevención.

A través de la impartición de diferentes estrategias, la Secretaría del Trabajo busca implementar y fomentar que los establecimientos productivos ubicados dentro del territorio del Estado de México, tengan conciencia de cumplir con sus obligaciones laborales en materia de seguridad e higiene.